



Medellín, 5 de febrero de 2018

Doctor
Andrés Felipe Tobón Villada
Secretario de Seguridad
Alcaldía de Medellín

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 3
Radicado: 201910039696

Fecha: 2019/02/05 1:33 PM
Responsable: YOLANDA MARIA LONDONO FERNANDEZ
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



Alcaldía de Medellín

Asunto: Corrección de solicitud realizada mediante proyecto PISC . Ref 201930021090

De manera atenta dando respuesta al oficio enviado por usted, en el que solicita hacer la corrección al proyecto presentado de parte de la UNP a su despacho con nombre "Adquisición de parque automotor" con radicado 2018104113831, informo que el número de vehículos blindados solicitados es uno y no dos como aparece en el proyecto.

Así mismo me permito aclarar que para este vehículo blindado se requieren los siguientes elementos.

- Polarizado
- Cámara de reversa
- Sensor de reversa
- Película de seguridad
- Intercomunicador
- Alarma
- Cojinería cuero sintético

Agradezco las gestiones a esta solicitud y le ofrezco disculpas por el error cometido en dicha solicitud.

Cordialmente,

JOSÉ LUIS TABARES ZAPATA
Coordinado Regional UNP Medellín

calle 19 N° 80A-40
Tel: 3668402